

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Cuerpo Edilicio, que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; y la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, solicitó sean incluidos en el numeral cuarto relativo a los asuntos en cartera del presente orden del día, los puntos de acuerdo marcados con los números cuatrocientos ochenta y dos, dos mil diecinueve y cuatrocientos ochenta y cuatro, dos mil diecinueve. De ser aprobada su inclusión, los mismos correrán agregados. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la solicitud de inclusión que formula la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con la que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que formula la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, consistente en incluir al presente orden del día, los puntos de acuerdo con número cuatrocientos ochenta y dos, y cuatrocientos ochenta y cuatro, ambos del dos mil diecinueve. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la presente sesión".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Así mismo, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día lo conforman los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL

AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acabade dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del**

Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve".- -----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El primer asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/003, de fecha 28 de junio del año 2019, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se adiciona el artículo 5 del Reglamento de Otorgamiento de Distinciones poro el Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como sigue: Reconocimiento a Mujeres: Artículo 5.- Se otorgarán en sesión solemne a realizarse el 8 de marzo de cada año con motivo del Día Internacional de la Mujer, reconocimientos a las mujeres oaxaqueñas que por sus aportaciones en la cultura, economía, ciencia, tecnología, tradiciones, política, participación social y comunitaria, sean ejemplo e inspiración para promover la inclusión y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. La Comisión de Igualdad de Género determinará mediante Acuerdo, la convocatoria y lineamientos para el otorgamiento de estos reconocimientos. Cada año, estos reconocimientos llevaran el nombre de una oaxaqueña destacada que no haya sido suficientemente reconocida a fin de rescatar su memoria y hacerla

visible a las nuevas generaciones. Transitorio: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese el presente en la Gaceta Municipal, para los efectos correspondientes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora, Licenciada Mirna López Torres".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, a los compañeros del Cabildo. El día de hoy al presentar este Punto de Acuerdo, buscamos que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este Honorable Ayuntamiento ha establecido de manera permanente, debe de llevarse a cabo una sesión solemne el día ocho de marzo de cada año, a fin de conmemorar dicha fecha. En esta sesión se han otorgado diversos reconocimientos a mujeres destacadas en la vida pública y privada, que inspiren a una mayor inclusión y participación de las mujeres, y sobre todo, que éstas sean visualizadas y reconocidas a fin de asegurar y valorar su aporte desde las diversas ramas del conocimiento y la participación ciudadana. Su servidora dentro de este Punto de Acuerdo y lo que establezco, toca algo que en nuestro reglamento no existe y que nuestro artículo quinto como tal, no trae ninguna disposición, nosotros buscamos en esta adición, que se haga visible este reconocimiento ya quedando normado, quedando legislado dentro nuestro reglamento, para que en los gobiernos posteriores sea parte de este señalamiento; parte de lo que se busca destacar y visualizar es, que en forma anual podamos nosotros ir asignándole un nombre a cada reconocimiento que se da; si bien en la sesión solemne de Cabildo ya está establecido, lo cierto es que la forma como se conducía o se otorgaba, no tenía un procedimiento; entonces, su servidora es el aporte que busca dar, precisamente para poder generar y tener ya establecido un marco que nos permita llevar a la entrega de estos reconocimientos todos los días ocho de marzo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal; y a la Comisión de Derechos Humanos, para su análisis, y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe por favor con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo con número 001/RDITYDCAI/20019, de fecha 28 de junio del año 2019, suscrito por el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Uno.- Se Instruya a la

Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana para que realice un Programa Temporal de Estacionamiento y establezca áreas y libere calles que oficialmente no está permitido estacionarse, y los espacios estarán libres para que locales y visitantes puedan estacionarse en este período vacacional. Dos.- Se instruya a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que publique y se de difusión a dicho programa en medios de comunicación con los que se tiene convenio, así como en redes sociales y página oficial del Municipio, para que ciudadanos y turistas estén enterados del programa y sepan que esta administración trabaja para tener un buen gobierno para todos...".

Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate Aragón". - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Con su venia Presidente, buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, y medios de comunicación. El día de hoy presento un Punto de Acuerdo con motivo de las fiestas de julio, mes de la Guelaguetza dos mil diecinueve, enmarcadas dentro de estas fiestas como corolario los Lunes Cerro, que serán los días veintidós y veintinueve de julio, lo cual se estima que recibirán a más de ciento cuarenta mil visitantes en nuestro Municipio, quienes disfrutarán de diversas actividades a realizarse en la Capital oaxaqueña, como el espectáculo dancístico teatral, Donají La Leyenda, que se presentará los domingos veintiuno y veintiocho de junio, a las veinte, treinta horas en el auditorio Guelaguetza, del cual el Ayuntamiento es el organizador. Platitando ya con la Directora de Turismo, y el Subdirector de Vialidad, los turistas nacionales y extranjeros que nos visitan durante estas fiestas, y los propios ciudadanos de nuestra Capital, tendrán un problema, o han tenido durante estas fiestas, un problema, y el más frecuente es que no encuentran estacionamiento en el Centro Histórico o cercano al Centro Histórico, ya sea para asistir a algún evento cultural o simplemente visitar el Centro o algún mercado, iglesia, y algunos, la gran mayoría, continuar asistiendo a su trabajo. Por tal motivo, mi propuesta del Punto de Acuerdo, es que se realice un programa temporal de estacionamiento y establezca áreas, y se liberen calles que oficialmente no está permitido estacionarse, como por ejemplo, Porfirio Díaz e Independencia, del veinte al treinta de julio únicamente. Así como otras que la Dirección de Tránsito tenga detectadas y puedan servir para este fin; y que la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, difunda dicho programa en medios de comunicación con los que se tiene convenio, así como en redes sociales y página oficial del Municipio;

cuidando en todo momento que también esto no vaya a servir para el establecimiento de ambulantes o con otro fin, sino exclusivamente de estacionamiento. Por lo que le solicito su apoyo, para que dicho Punto de Acuerdo sea aprobado. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Muy buenas tardes a todos. Bueno, yo nada más quiero comentar, y aparte que voy a estar a favor de lo que plantea el Regidor, sí quisiera, Presidente, comentarle, ha crecido la Ciudad y ha crecido el tránsito en la Capital, y pues el turismo obviamente también, muchas de las casas del Centro Histórico están convertidas en hoteles ahora, y cada una pide afuera de su predio un espacio para poderse estacionar; entonces, ya vemos cuadras que tienen cinco o seis lugares dentro de la misma cuadra, y bueno, eso obstaculiza muchísimo más el movimiento normal de la Capital en cuanto al tránsito; y yo lo que quisiera ver es si podemos hacer un estudio o se pueda proponer que exista uno o dos cajones, y que los hoteles de esa misma cuadra se pongan de acuerdo, para ver si se puede, ver quién se estaciona; porque muchas veces en la mayor parte del día los vemos vacíos, sin uso, y la gente está necesitando espacios para estacionarse. Entonces, hacer un recuento, hacer un estudio bien detallado para ver si podemos hacer un reglamento que restrinja esos lugares y que se pongan de acuerdo los prestadores de servicios turísticos, los restaurantes, para que esos lugares se puedan usar para bajar y subir, como existen, bueno, yo lo he visto en otras partes de las Ciudades del Mundo, que hay cajones específicos, pero nada más como dos, no cuatro ni cinco. Ese es mi punto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Tocante al punto, bueno, celebro que se toque esta parte, Regidor Luis Zárate, sobre todo porque efectivamente hay una gran necesidad; aquí nada más en cuanto al tema, y la parte que nos asiste, y que hacen alusión al tema de derechos humanos y que tenemos esta parte de libre acceso, nada más sería puntualizar a este Cabildo, en cuanto a la vigilancia y observancia, de que sea efectivamente para uso exclusivo del estacionamiento ¿No? Porque hay unidades que últimamente abren su cajuela y entonces empiezan a expedir o a generar cosas ¿No? Entonces, a partir de que nuestros elementos, nuestros agentes de vialidad vean este tipo de situaciones, pues que tengan el respaldo del Cabildo,

precisamente para hacerlos que se retiren, porque esa situación también se viene dando, que utilizan estos espacios, muchas veces se queda el carro de hot dogs, el triciclo, y demás, y empiezan a generar esta parte como de un derecho, en el cual, nos quitarían esta labor que en su momento el Regidor propone, que la veo viable, que es noble, que es necesaria también, por las condiciones de nuestro Municipio, pero sobre todo eso ¿No? Que nuestros Directores, nuestros agentes tengan esa facultad, precisamente también de poderle dar, y esto implicará que ellos lleven también un oficio, una parte donde ellos tengan como acreditar y pedir esta parte de acompañamiento. Nada más sería en cuanto a mi precisión; mi voto desde luego sería favor, nada más con estas salvedades, Señor Presidente. Es cuanto". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara". - En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Precisamente, comentando con algunos compañeros este punto, veíamos que había algunas particularidades que tendrían que, yo creo detallarse; entonces, me permitiría solicitar que pudiera analizarse en la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad; estamos de acuerdo con el Punto de Acuerdo, es necesario; únicamente, pues agregarle los detalles necesarios. Muchas gracias". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González". - En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Señor Presidente. Nada más, pedirle al Señor Secretario, que someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, la propuesta que hace la Síndica Indira Zurita Lara, que me parece sumamente importante, toda vez que hay muchas cosas que se tienen que analizar ahí en la comisión, creo yo; está bien el Punto de Acuerdo, sobre todo por ejemplo, lugares donde hay cajones para personas con discapacidad, no podemos decir que se quiten todos los vehículos, que se liberen las calles, porque estaremos afectando a terceros. Entonces, yo sí considero que se debe de someter a la propuesta de este Cuerpo Colegiado que se turne a la Comisión, la propuesta que hace la Síndica Indira Zurita Lara. Gracias". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Someta a la aprobación, Señor Secretario, con la sugerencia de la Síndica Primera". - **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que expresa la**

Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, consistente en turnar el Punto de Acuerdo con número 001/RDtyDCAI/20019, suscrito por el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, a la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, para que el mismo sea analizado, y en su oportunidad se emita el dictamen respectivo. Siendo aprobada la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número REG-HDA/001/2019, de fecha 28 de junio del año 2019, suscrito por la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: I.- Se establezca el programa de Forestación y Reforestación denominado "adopta verde", tendiente a ofrecer a los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez la donación de árboles y plantas para ser plantados al interior de sus propiedades observando las disposiciones legales antes descritas. II.- Se establezca la coordinación necesaria entre las diversas áreas municipales involucradas en razón de sus atribuciones para la ejecución del programa y su seguimiento. III.- Se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su dictaminación correspondiente...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Tania Caballero Navarro".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a mis compañeros integrantes del Cabildo, y al público que nos acompaña en este día. Para ninguno de nosotros es desconocido las consecuencias que está generando el calentamiento global, principalmente causados por la contaminación ambiental; una contaminación que nosotros mismos hemos creado y más en el caso de nuestro Municipio, que nos encontramos en una zona urbana donde estamos más en contacto con todos los contaminantes que hemos provocado. La mancha urbana ha desplazado a las áreas verdes y naturales que conforman nuestro Municipio; creamos entornos de confort artificial, urbes de concreto con islas de calor, y puntos de emisiones de gases que contaminan y calientan la atmósfera; además, en la Ciudad generamos toneladas de residuos de que contaminan los suelos y el subsuelo. Para disminuir los efectos negativos que hemos causado al alterar la naturaleza, los árboles y las áreas verdes, son la

herramienta indispensable para mejorar la calidad de vida; los árboles en las urbes nos ofrecen diversos servicios ambientales, que enriquecen el entorno; plantar árboles, es garantía de salud y bienestar. Por eso, en el Municipio de Oaxaca de Juárez es necesario crear un programa para forestar y reforestar el territorio municipal, un programa, sobre todo incluyente para todos los ciudadanos del Municipio. Los servicios que nos otorgan los árboles para mejorar nuestra calidad de vida son: Limpiar el aire y producir oxígeno, captan el agua de lluvia para recargar las corrientes de agua subterránea, nos dan sombra y reducen la temperatura; brindan refugio las aves y otras especies de animales silvestres; ayudan a crear un ambiente agradable y saludable. Los árboles y áreas verdes reducen el estrés y la violencia; entonces, para cada uno de nosotros no es desconocido que sembrar un árbol ayudaría mucho a combatir el cambio climático. Por lo tanto, presento ante mis compañeros del Cabildo, un Punto de Acuerdo donde se establezca el programa de forestación y reforestación denominado “*adapta verde*”, tendiente a ofrecer a los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, la donación de árboles y plantas para ser plantados al interior de sus propiedades, es decir, nosotros a veces, como dicen por ahí, “*pensamos global y tenemos que actuar de manera local*”. Podemos hacer campañas de reforestación para diversas áreas verdes, pero muchas veces no logramos darle el seguimiento o el cuidado que requieren las plantas, si nosotros nos comprometíamos de manera individual a plantar un árbol por cada ciudadano del planeta, creo que ayudaríamos demasiado, sin embargo, es algo inalcanzable, pero sí podemos empezarlo a hacer desde nuestros hogares y plantar un árbol por familia. Entonces, quisiera mis compañeros del Cabildo, que pudieran apoyar este Punto de Acuerdo, para que se llevara a la Comisión de Medio Ambiente, de la cual soy integrante, y para que mis compañeras, la Regidora María Soledad y la compañera Indira Zurita, pudiéramos trabajar para mejorar este Punto de Acuerdo, y así poder cuidar las áreas verdes y nuestros hogares en el Municipio. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo, público que nos acompaña y Prensa. Nosotros estamos llevando a cabo cada semana una reunión con la parte operativa del Municipio, en la cual traemos un programa ya de árboles que van completamente con la parte urbana, y que no afecta en lo futuro la parte que está cubierta con cemento; ya hemos hecho varios recorridos en la Ciudad, ya tenemos un plan de trabajo, mañana

tenemos un evento, y la verdad es que yo estoy muy contenta con el trabajo que se está realizando, porque es un tema de un compromiso a nivel mundial, no un tema de moda sino de compromiso con la naturaleza, y por supuesto que este tema, todo lo que es sembrar de un árbol, dos, y de acuerdo a lo que es el entorno de la Ciudad de Oaxaca, lo vamos a trabajar de manera conjunta con la parte operativa, con un compromiso real. Entonces, muchas gracias por aportar para el beneficio de todos. Gracias. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes, con su permiso Presidente, buenas tardes compañeros, público y Prensa. Me parece una muy buena propuesta lo que plantea la Regidora Tania. Solamente hacer algunas precisiones en los términos que se plantea; *forestación*, es el *establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales con propósitos de conservación, restauración o producción comercial*". Lo que se está proponiendo es la entrega de arbolitos para sembrarlos en las casas, que es muy positivo, pero no sería una *forestación*. Y *reforestación*, es el *establecimiento de especies forestales en terrenos forestales*"; la reforestación es un proceso que comprende las etapas de planeación, obtención de semillas, producción de plantas, selección de sitio de reforestación, preparación de un terreno, plantación, mantenimiento, protección, y manejo. Creo que esta propuesta que se tiene, de entregar estos arbolitos es muy bueno; se podría trabajar lo que es la reforestación, coordinados con asociaciones civiles, autoridades municipales, para que se pueda diseñar este programa, posiblemente en nuestras áreas del Municipio que se pueden rescatar. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Immaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, a la Prensa, y público que nos acompaña el día de hoy, muy buenas tardes. Celebro el Punto de Acuerdo de mi compañera concejal Tania, y a la vez quiero hacer una invitación a la ciudadanía para que se acerquen a las áreas operativas, en este caso, la Subdirección de Ecología, puesto que considero que no se trata de sembrar por sembrar un árbol, tenemos que tener mucho cuidado, y la Subdirección de Ecología nos tiene que hacer la

recomendación sobre las especies que deben de ser sembradas, para que se respete el ecosistema y las especies endémicas de nuestra Ciudad Capital. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Tania Caballero".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: "Agradezco los comentarios de mis compañeros concejales, las aportaciones que hace el Regidor Luis Ávalos, ya que por eso también lo comento, que me gustaría que se turnara a la Comisión de Medio Ambiente, creo que ahí podemos detallar o precisar mejor los términos en que se puede llevar a cabo este programa, ya que necesitamos también, como lo comenta la compañera Regidora Fernanda Mau, que las áreas operativas se involucren. De hecho, les comento, que antes de subir este Punto de Acuerdo, también visité el vivero municipal, donde pude notar que hay diversas plantas que se han venido trabajando desde la administración anterior, se han cuidado y que son viables para plantar en los hogares. También pedí información a las diversas Direcciones, donde me han dicho cuáles son los árboles que se pueden plantar dentro de los hogares, que tampoco pueda afectar el concreto, pero creo que sí se necesita reforzar este Punto de Acuerdo, por lo cual he pedido que se pase a la Comisión, donde creo que se tomarán en cuenta todas sus observaciones".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes a todos compañeros y compañeras, público que nos acompaña. A mí me da mucho gusto siempre que se trate de sembrar vida, siempre hay que apostar a reforestar, a foresta donde no haya. Les comentaba yo hace rato, que tenemos que tener mucho cuidado, para que cuando se entreguen los arbolitos que la gente solicite para sus casas, que sean los árboles idóneos para el metraje que tenga cada terreno, porque luego solemos sembrar un árbol, pero no pensamos en los siguientes diez años, cuando las raíces, si no son pivotantes, se van a extender hacia drenajes, hacia caños, hacia banquetas, o también a la barda colindante del vecino y nos va a generar problemas; entonces, sí está muy oportuno, más que nada ahora, apoyando los trabajos que la Regidora Sol está haciendo desde Medio Ambiente, pero sí que tengamos mucho cuidado, porque también mucha gente entiende que si le das un árbol lo puede sembrar incluso en su banqueta, y las banquetas ya son áreas públicas, y cuando no se cuidan los árboles sembrados en áreas públicas, nos levantan banquetas; preguntente a la gente que tiene

discapacidad sí les es fácil transitar por banquetas levantadas; entonces, si bien es cierto que haces énfasis en que sea para el interior de los domicilios, que sea perfectamente bien enfático el punto, porque el Municipio tiene una tarea inmensa ahorita en la poda de tanto árbol en vía pública, debemos de conservar esto, Presidente; yo le pediría con mucho respeto, que todas las cuadrillas de poda, estén a todo lo que da ahorita, porque los árboles en vía pública, en andadores nuevos, de mediano tiempo y viejos, están creciendo mucho; la poda tiene que ser regulada y controlada, para no dejar crecer mucho los árboles en vía pública. Pero sí, por supuesto que celebremos, Tania, y espero que se afine en Comisión, la forma en que se van a entregar los árboles, las variedades, las condiciones que se le tienen que pedir a la gente que debe de tomar en cuenta para la siembra. Muchas gracias". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán". - En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Presidente, con su venia. Buenas tardes al público en general, a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Nada más para complementar el comentario de la Regidora Fernanda, y hacer la sugerencia a la Comisión de Medio Ambiente, para que efectivamente, si se va a llevar a cabo una campaña de reforestación, lo ideal es que se siembren árboles nativos de la Ciudad, porque luego lo que hacemos es que hacemos reforestación con puro pino, con puros ocotales, y entiendo yo que el árbol nativo aquí de la Ciudad, pues es el que se le llama al cazahuate, el pájaro gogo, el copal, el guaje, son árboles nativos aquí de la Ciudad. Entonces, yo sugiero que ese tipo de árboles sean los que se siembren aquí en la Ciudad, digo, esos árboles, son árboles que pegan muy fácil, porque son propios de los cerros de nuestra Capital. Es cuanto Señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco". - En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Solo para complementar que todo lo que nos han aportado los Regidores, se está trabajando, ya hay un plan de trabajo, así que no tengan la mejor duda que todas sus opiniones serán escuchadas dentro de esta Comisión. Es cuanto Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Tania Caballero Navarro, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio,

análisis y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el Punto de Acuerdo del cual se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número de oficio PSM/482/2019, de fecha 28 de junio del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha seis de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de Revocación 027/2018, promovido por el C. Tiburcio Edgardo Aguilar Morales representante legal de "catedral restaurante bar", sociedad anónima de capital variable, en contra de la resolución de fecha trece de enero del año dos mil dieciocho, emitido por el Juez calificador del tercer turno, con sede en la entonces Comisaría de Validad de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/482/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al último asunto en cartera, que de igual manera se aprobó su agregado al presente orden del día, y es el Punto de Acuerdo signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, con número de oficio PSM/484/2019, de fecha 28 de junio del año 2019; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de revocación 005/2018, promovido por C. Héctor Sibaja Ochoa, en contra del acta de infracción de fecha veintuno de enero de pos mil dieciocho con número de folio 38430, emitido por el C.

Onésimo Rojas Martínez, elemento de la policía vial, adscrito a la Subdirección de Tránsito y Movilidad de este Municipio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/484/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo, el mismo Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al dictamen número CMYCV/P/001/2019, de fecha 04 de junio del 2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutivos dice: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Se ordena realizar inmediatamente la entrega material a la ciudadana Lizbeth Graciela Gómez Flores, del puesto ubicado en zona modular oriente entre los módulos G y H, con el giro de artículos de temporada, con medidas; de frente 2.23 metros, de fondo 2.38, de altura 3.07 metros, con colindancias: A los lados con los puestos del Señor Moisés Osorio, con el giro de sandalias; y con un paso de 1.68 metros, de frente con la papelería Omega, Manzana G, locales 9 y 10, por la parte trasera con el local número 9, Manzana H, siendo el propietario el C. Arturo García Ángel, amparado con la cuenta fiscal número 313179. **Segundo.-** Notifíquese el presente dictamen a las ciudadanas Lizbeth Graciela Gómez Flores y Margarita Conchita Flores, quien también acostumbra usar los nombres de Margarita Concha Flores y Margarita Concepción Flores Matamoros, a través de la Coordinadora Ejecutiva del Mercado de Abastos. **Tercero.-** Digasele a las ciudadanas Lizbeth Graciela Gómez Flores y Margarita Conchita Flores, quien también acostumbra usar los nombres de Margarita Concha Flores y Margarita Concepción Flores Matamoros, que en caso de inconformidad, pueden impugnar el mismo a través

del recurso previsto en el Bando de Policía y Gobierno vigente en el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Cuarto.-** Remítase oficio a la Coordinadora Ejecutiva del Mercado de Abastos, para que por su conducto proceda a dar cumplimiento a los puntos primero, segundo y tercero de este apartado. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, quienes firman al calce del presente acuerdo...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente. Quiero expresar mi sentir en este dictamen, yo no votaré, me abstendré de votar en este dictamen. Por lo cual, lo fundamento en los siguientes cuatro puntos. Primero, este dictamen va en un sentido que se debió de haber revisado primero un incidente de reposición de autos. Segundo, que el apercebimiento que se le hace a la actual posesionaria, es de clausura, cuando se le debió de haber apercebido de la desocupación y entrega inmediata del inmueble. Tercero, el dictamen que proponen, es una reiteración del acto que ya fue aprobado por la comisión que fungió en el dos mil dieciocho. Y último punto, sólo se tuvo que haber ordenado su ejecución en base a que no fue recurrido, o si lo fue, no lo muestran en ese dictamen. Así que, por estos cuatro, Señor Presidente, he decidido abstenerme de votar en este dictamen que hacen referencia, y solicito también, que quede asentado en acta precisamente mi abstención. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. En cuanto a este dictamen, efectivamente, yo quiero comentar de que, una vez que le di lectura integra a la resolución, veo varias inconsistencias, no lo veo suficientemente fundado ni motivado. Por lo tanto, considero que sería un error aprobar este dictamen este momento. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/001/2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es**

aprobado por mayoría en votación económica de NUEVE votos a favor de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”. - Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento informa: “Los siguientes cuatro dictámenes con los que enseguida se da cuenta, los presenta la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, y serán sometidos de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se dictamina procedente autorizar licencia, siendo los que a continuación se describen en su parte relativa: “Dictamen con número CDEE/099/2019, expediente número S.L. 012/2019, de fecha 14 de junio de 2019: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Luis Alberto Amador Navarro, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “miscelánea”, para funcionar en el domicilio ubicado en Tercera Privada de Monte Albán, L-01, Manzana 03, Z-32, número exterior s/n, Colonia Moctezuma, San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...” Rúbricas.

Dictamen con número CDEE/100/2019, expediente número S.L. 173/18, de fecha 14 de junio de 2019: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Dulce Viridiana Ángel Cruz, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos denominado “Carnitas los michoacanos”, para funcionar en el domicilio ubicado en Amapolas número exterior 1000, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEE/101/2019, expediente número S.L. 096/2018, de fecha 14 de junio de 2019: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Margarita Guadalupe García Alonso, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, y con domicilio para funcionar en calle Manuel Doblado número exterior 703, local A, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEE/105/2019, expediente número S.L. 011/2019, de fecha 28 de junio de 2019: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Dekel Hostels Operation Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Selina”, para funcionar en el domicilio ubicado en 5 de Mayo, número exterior 217, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dictámenes con número CDEE/099/2019, expediente S.L. 012/2019; CDEE/100/2019, expediente S.L. 173/18; CDEE/101/2019, expediente S.L. 096/2018; y, CDEE/105/2019, expediente S.L. 011/2019, emitidos por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado en el orden del día de esta sesión, es emitido por las concejales que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Honorable Cabildo, con número CECT/DICT/178, de fecha 28 de junio del año 2019; mismo que en sus puntos resolutivos de describe de la manera siguiente: **DICTAMEN: Primero.-** Se modifica del artículo 5 del Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar en el siguiente término: Artículo 5. El Cabildo Infantil y Juvenil electo se instalará, el primero, el día treinta de abril y, el segundo, el último jueves del mes de agosto de cada año. Para la instalación del Cabildo Infantil y Juvenil, los niños y niñas integrantes del Cabildo Infantil y Juvenil que concluye sus funciones, por conducto de la Comisión de Educación, convocarán a una sesión pública y solemne de Cabildo a la que se invitará a la comunidad en general, en la que la niña o niño presidente municipal entrante rendirá protesta y enseguida tomará la protesta a los demás integrantes del Cabildo. **Segundo.-** Una vez aprobada la reforma acordada, publíquese la modificación al Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Tercero.-** Notifíquese y cúmplase...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Imaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Hola. Quiero comentar que esta modificación es debido a que el reglamento que fue aprobado en octubre del año pasado, establece como fecha para instalación del Cabildo juvenil el día doce de agosto, que coincide con las vacaciones de las y los jóvenes que lo integran. Por lo cual, muchos de los seleccionados en la convocatoria emitida en meses pasados, no podrían asistir si se

celebrara con esta fecha. Esa es la razón por lo que la Comisión que presido solicita la modificación. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Angeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “No sé si esto deba ser enviado a Comisión, me pregunto, porque es la modificación a un reglamento. Entonces, que nos dé el visto bueno, digo, yo sí estoy de acuerdo y entiendo el fondo, pero me da la impresión que se tiene que ir a Comisión primero, no sé todos ustedes, esa es mi opinión personal. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Bueno, el hecho de subir el dictamen, es precisamente porque es únicamente el cambio de fecha, se va a solicitar que sea el último jueves de agosto; sería la única modificación que se le haría al reglamento. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las concejales que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Honorable Cabildo, con número CECT/DICT/178. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Para informarte al público en general y a los medios de comunicación, sobre todo, y a los compañeros integrantes de este

Honorable Cabildo, de que, como una muestra de que efectivamente las elecciones de Agentes Municipales fueron elecciones libres y democráticas, donde quienes decidieron quién sería su representante en cada una de las Agencias, fue la ciudadanía de manera libre; les informo que la elección de Agente Municipal de Pueblo Nuevo fue impugnada; lo que hizo la Comisión de Agencias y Colonias, como no tiene esas facultades de resolver esos recursos de impugnación, turnar esa impugnación al Instituto Electoral, para que ellos definieran; entonces, el Tribunal resolvió, en el sentido de que se lleve a cabo el recuento de la elección de la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, sobre todo porque sólo es una diferencia de un voto la elección; entonces, el día de mañana se va a llevar a cabo el recuento en el Tribunal Estatal Electoral, sobre la elección de la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo. Entonces, definitivamente esta autoridad municipal acatará la resolución que dicte el Tribunal, en base al recuento que se lleve a cabo el día de mañana, y pues también, invitar a toda la población, así como de manera libre y democrática fueron electos los Agentes Municipales, este domingo ya iniciamos con las elecciones de los COMVIVE, que de igual manera invitamos a la población en general, para que de manera libre y democrática elijan a sus representantes vecinales; que la única encomienda que tienen, es hacer las gestiones ante esta autoridad municipal para llevar a cabo los beneficios a sus Colonias, no debe haber ningún otro interés ni de tipo político ni de tipo personal en la integración de estos COMVIVE, el único interés que debe motivar a la gente a participar, pues es el deseo de servir a su comunidad, de ayudar a mejorar las condiciones de vida de su comunidad. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

"Muchas gracias Regidor Ismael Cruz Gaytán. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Precisamente hago del conocimiento a los integrantes de este Cabildo, como de la ciudadanía, precisamente, derivado de los acontecimientos suscitados con los policías municipales el día de ayer, me permito hacer unas reflexiones y sugerencias, de una manera serena, constructiva, institucional, pero apegada a la realidad que observé. Es importante para esta Regiduría de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, hacer mención de este tema, sobre todo porque es deber y obligación de este Cabildo, generar esta parte de información y quitar mucho de la especulación que muchas veces se llega a generar en el tema de redes sociales o que se llega a tergiversar la información. Por ello, resulta que el fondo del asunto es la inconformidad por la falta de entrega de un retroactivo o subsidio, o compensación de los miembros de la policía municipal

por parte del FORTASEG, y en general, la aplicación que este subsidio, que de acuerdo a la propia información oficial, el programa para el fortalecimiento de la seguridad FORTASEG, tiene varias vertientes. El FORTASEG es un subsidio que se le otorga a los Municipios, y en su caso, a los Estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad; con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales, municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial, y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito, y la conformación de bases de datos de seguridad pública, y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia, y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública. En esencia el FORTASEG, se basa en el desarrollo de las personas, fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura, de las instituciones de seguridad pública a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras en materia de derechos humanos, y de igualdad de género. Por ello, tiene los siguientes programas de prioridad nacional... Y todo esto lo pongo en el contexto, precisamente porque ayer se generaba mucho esa pregunta, qué es, qué se busca, qué se atiende... Y dentro de los programas de prioridad nacional, primero quiero destacar que es el desarrollo, profesionalización y certificación policial. Segundo, es un sistema nacional de información para la seguridad pública. Tercero, la implementación y desarrollo del sistema de justicia penal. Cuarto, el programa de tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial. Quinto, sistema nacional de atención de llamadas de emergencia, y denuncia ciudadana. Y sexto, el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia. Ahora bien, en el caso concreto de la exigencia de ayer, es que se aclare el monto y el destino de los recursos del FORTASEG, que les paguen su retroactivo por este concepto, que se aplique correctamente el demás recurso. Debo señalar, que por una parte vi sin duda alguna la posición del Presidente, de aclarar y cubrir inmediatamente los pagos, lo cual me permite con esta disposición, sugerir más adelante algunas acciones, porque si bien esta posición de la Presidencia da confianza, lo cierto es que a la hora de hacer aclaraciones y dar datos concretos, empezaron a surgir dudas e incluso señalamientos que incluso observé, no han sido informados al Presidente, menos al Cabildo; en concreto, lo siguiente que deseo destacar y preguntar, para que también esta parte vayamos generando es, si ya están radicados los recursos en las cuentas

municipales o no; ya que si bien hay una aprobación presupuestal, lo cierto es que el gobierno federal se ha caracterizado por no suministrar los recursos a tiempo, de estos programas, dejando siempre vulnerable al Municipio en este caso. El siguiente punto es, el monto concreto del subsidio a policías, que en teoría debe de ser menos, igual, mayor o en proporción a los recursos que se han dado en ejercicios anteriores. Tercero, el monto, estado, y forma de adquisiciones de uniforme y equipo, ya que este rubro hubo muchas dudas, y por ello inconformidades en cuanto a precios, calidad, materiales, entrega. En este rubro anexo el oficio -porque esta observación que hago la pienso incorporar dentro de esta sesión de Cabildo-, en este rubro anexo el oficio de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad, que aclara que no se está obligado a compras consolidadas desde la Federación sino a buscar las mejores opciones para obtener lo mejor con esta transparencia. Dado lo anterior, resulta fundamental que se aclaren estas dudas, pero también se pague de inmediato en la medida de los recursos disponibles y radicados, y siempre con la claridad que exigió el Presidente, y a lo que yo me sumé el día de ayer, porque vi que no había la negativa, pero sí había esta parte de desconocimiento muchas veces, de los que aquí se presentaban. Pues bien, si existe una parte sensible, es precisamente el monto de las prestaciones económicas, que son en favor de las familias de nuestros policías, lo cual desemboca en que un policía bien tratado, es un policía comprometido. Por lo que toca a los demás suministros, debe analizarse, informarse y dejar claro los montos, adquisiciones y proveedores, quitar toda duda, como se comprometió ayer el Presidente, ya que como Cabildo debemos respaldar en este rubro, y desde luego exigir a las áreas correspondientes que hagan lo propio. Finalmente, considero que no debemos permitir que en la mesa se ponga, como comúnmente se dice, las cabezas a tumbar; no lo creo correcto ni conveniente, hasta no tener claros todos los datos, y ver en este tenor, con esa exactitud, y existente en una verdad, si existiera en este caso alguna responsabilidad, que en primera instancia yo sería la primera en exigir, y soy partidaria de jamás prejuzgar y menos condenar anticipadamente. Por todo ello, lo anterior, que no significa que se busque analizar y en su caso, incluso, erradicar todo aquello que por una disputa al interior o fuego amigo, si existiera, y aclaro que no señalo, sólo digo que debe de analizarse y construir una policía institucional y ordenada, pero para parte de este compromiso mutuo, de trato digno y solidaridad, con su labor que es desde luego a su riesgo de su propia vida. Espero compañeras y compañeros concejales, que de verdad nos comprometamos a resolver y aclarar, para evitar, no sólo un problema interno, sino poner en riesgo la seguridad de todas las

familias oaxaqueñas, que por descuido o falta de eficacia, sensibilidad, en el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los policías, que son desde luego también sostén de sus familias. Por ello, que su servidora tiene a bien incorporar esta serie de propuestas, donde considero, como lo planteaba el Presidente, lo inmediato será el tema de atender sus sueldos, y sobre todo quitar esta parte de especulaciones. Una vez que nosotros como ciudadanía tengamos claro cuáles son los rubros, a donde van, y cómo se aplican, dejaremos y quitaremos esta parte de suspicacia, que en su momento nos daña como sociedad, porque nos confronta, nos enfrenta, y sobre todo, nos vuelven a meter en un tema de caos, donde la mala información genera esta parte de descalificativos, muchas veces por el desconocimiento de este tipo de programas que se manejan a nivel federal, y que su servidora, insiste, son vitales los programas federales para que nuestros Municipios puedan fungir, puedan actuar, y por ello siempre estaremos en la exigencia de que estos no sean retirados, sigan siendo vigentes, pero sobre todo, tengan una puntual aplicación. Es cuanto Señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Me permito aclarar los siguientes puntos. Primero, compartir con la ciudadanía y los medios de comunicación, que no hubo de un paro de labores de la policía, se mantiene, está garantizada la seguridad pública en nuestra Ciudad Capital, fue un número, pues sí, diría yo importante de elementos, que ayer en su día de descanso, solicitaron la presencia de un servidor, para poder aclararles algunas dudas que tenían, pero quiero hacer la siguiente aclaración. Estaban desinformados, y también veo, verdad, cierto interés político de algunos de nuestros elementos policiacos. En ese sentido, para desinformar, y en base a eso hacer una exigencia. Primero que nada, el recurso del FORTASEG se vio incrementado en casi cerca de siete millones en relación a lo que recibimos el año pasado, es un total aproximado de veinticinco millones ochocientos mil pesos, y el Municipio está obligado a depositar otras cinco millones de pesos, para poder complementarlo; nosotros ya recibimos el setenta por ciento de los recursos, antes de poder recibir ese setenta por ciento, tenían que estar depositados los cinco millones del Municipio; fuimos de las ciudades últimas en recibir el apoyo del FORTASEG, sin embargo, hemos estado avanzando en tiempo y forma; el retroactivo que hace referencia la Regidora, no es un tema del FORTASEG, el retroactivo es el incremento salarial que se le dará a todos los trabajadores del Municipio, una vez que se haya concluido con la negociación con los sindicatos. Aclaro, el retroactivo no tiene nada que ver con FORTASEG; que sí tiene que ver con FORTASEG, es el incentivo, hay un porcentaje que se tiene que destinar, haciendo números,

cerca de setecientos elementos que están reconocidos por el Comisariado Ejecutivo de Seguridad Pública de la Federación, se les tiene que entregar este próximo quince de julio alrededor de seis mil quinientos pesos; el año pasado les tocó de cuatro mil doscientos pesos; entonces, hay un incremento significativo. Aparte de eso, en el mes de febrero, el Director de Seguridad Pública Municipal, el Capitán Aquileo Sánchez, me planteó la posibilidad de que los trescientos elementos que no están contemplados para recibir este incentivo, se los pudiéramos otorgar como Ayuntamiento. Insisto, los centavos son del pueblo, no es dinero ni de la policía ni mío, hicimos un análisis financiero, y era viable poder ayudarlos, gracias a los ahorros que hemos hecho en esta reestructuración administrativa, y se les va a entregar a los trescientos policías restantes, que no estamos obligados a hacerlo, pero lo vamos a hacer, porque efectivamente respetamos la dignidad de cada uno de nuestros policías y debemos mejorar sus condiciones laborales. En el tema de las licitaciones, están en marcha, son licitaciones públicas nacionales ¿Si? Y están pendientes del fallo en algunos temas, porque implica cascos, chalecos, uniformes; los dictámenes, en cuanto a los chalecos me parece, tienen que cumplir por supuesto con muchos requisitos. Entonces, la información ahí está, los números que presentaba una elemento de la policía, ya famosa, tengo sus antecedentes, eran parámetros que daba el Secretario Ejecutivo la Federación de Seguridad Pública, de cuanto era el mínimo que podía costar un uniforme y cuanto al máximo, jamás son precios que nosotros hemos estado utilizando, eso se tendrá que ver en la licitación, de la cual yo no formo parte del Comité, hay Regidores y otro personal administrativo que sí lo hace, y por supuesto los Peritos correspondientes; sí quiero aclarar esta situación, realmente esta inconformidad que se presentó, desde mi personal punto de vista, y siendo muy responsable, se me hizo más mediática, que verdaderamente sustanciosa; entonces, están aclarado los puntos, llegamos a la conclusión y sacamos cosas importantes, se va a iniciar con una mesa de trabajo el próximo quince de julio, me parece, en la que vamos a revisar cómo podemos mejorar sus condiciones laborales, no tienen un fondo de retiro, no cuentan con vivienda, tenemos que ver la posibilidad de que sus familias estén seguras y que tengan garantías, porque nuestros elementos de la policía municipal arriesgan su vida todos los días del año, eso hay que reconocerlo; hay que mejorar las condiciones, y es algo que sin duda tendremos que empezar a trabajar en la elaboración del Presupuesto de Egresos para el año dos mil veinte. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel". - En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez

Córdova, dijo: "Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Yo nada más quisiera hacer una precisión muy puntual respecto a lo que acaba de comentar nuestra compañera Regidora, por un punto que dice que los recursos del FORTASEG no podrían en un momento dado obligar al Ayuntamiento a hacer compras consolidadas; su servidor forma parte del Comité de Adquisiciones, y solamente para efectos de aclarar, en ningún momento se aprobó la realización de compras consolidadas o una cuestión así; el tema está muy claro, está establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicio y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado, que aplica para efectos también del tema municipal, y ahí vienen los montos, y en este caso lo que aplicaría para cada uno de los montos, va más en función de los montos; y en ese sentido, algo que sí quiero comentar, es de que quienes hemos participado en este Comité, pues procuramos cuidar que esos montos se respeten; ahí se establece que aplica la adjudicación directa, con por lo menos tres cotizaciones, cuando el parámetro es de cien mil a quinientos mil pesos máximo; invitación restringida cuando son de quinientos mil a un millón; invitación abierta estatal, cuando es de un millón a un millón y medio; licitación pública estatal cuando es de un millón y medio a quince millones de pesos; licitación pública nacional o internacional cuando es de quince millones en adelante. Uno de los primeros aspectos que nosotros revisamos cuando sesionamos en ese Comité, es que precisamente la modalidad bajo la cual se hará la contratación, se apegue a los rangos, y cuando aplique en determinado rango, pues ya se determina si es por licitación pública estatal, por licitación pública nacional, etcétera, y de ahí ya corre el procedimiento correspondiente; en este caso específico que se habla de los montos, va en función de eso, no necesariamente que tenga que ser porque se vea de otra naturaleza, efectivamente, desde el cuatro de junio, si mal no recuerdo, se publicó la convocatoria pública nacional para la aplicación de esos fondos; y yo solamente quisiera, pues hacer la puntualización, respecto a que sí se ha cuidado que el método de adquisición esté en función de los montos que se van a adquirir, y por supuesto respetando los propios parámetros que establece la normatividad correspondiente; esa parte sí me gustaría solamente aclararla, para efecto de que no hubiera alguna inquietud o alguna duda con respecto a si el Comité de Adquisiciones no ha observado la normatividad respecto a ello; sí quiero comentarlo a los demás que son parte de este Cabildo, que no forman parte del Comité, que sí se ha cuidado, que la modalidad bajo la cual se hacen las adjudicaciones vaya en función de los rangos que la propia Ley nos establece, y en ese sentido, los procedimientos, bueno, pues ya están claros en la propia normatividad que aplica".- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Solo una pregunta Presidente, escuché que dijo que no era parte del Comité, pero preside el Comité ¿No? El Presidente preside el Comité o no?".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Sí, pero ya determinamos que alguien más va a presidirlo. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate Aragón".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y dijo: "Efectivamente, lo que han expresado acá mis compañeros Regidores de oposición, podríamos decir, es real, el FORTASEG viene marcado y trae lineamientos claros en los cuales se va a aplicar, y que sirven para beneficio de la ciudadanía y la preparación y capacitación de los elementos de seguridad, debe de servir para eso, y no servir para lo que sirvió ayer, de dar una imagen de desorden dentro de las filas de los que cuidan la seguridad de la población; celebro constatar, Presidente, que acudiste, y que estuviste presente y se aclararon las cosas, pero yo considero muchas veces pudiste haber no estado o en alguna situación por cuestiones de trabajo, y además estoy ya se veía y se escuchaba en los medios que iba a suceder, no sé, ignoro si la persona encargada, o tienen en seguridad a alguien que detecta esto, porque si dentro de nuestro cuerpo de seguridad no sabemos lo que va a suceder, pues menos van a saber ellos lo que va a suceder dentro de la ciudadanía, que de alguna manera se deben de tener detectados algunos focos de peligro donde puede haber algo; entonces, yo creo que por ahí es donde se debe de atender también esto ¿No? En cuanto a lo que dice acá de la licitación y todo que se ha observado, la atención que como Presidente se le dio a esto, estuvo bien; pero lo otro, yo creo que sí debe de atenderse, porque van a venir algunos otros, faltan dos años y meses para la administración, y esto debe de estar en buenas manos".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Sí Presidente, nada más acá para hacer una precisión, tal vez en alguna parte de lo que planteó su servidora, no quedó muy claro; yo hacía el señalamiento y parte de lo que citaba era precisamente algo de lo que se cuestionaba en forma irresponsable, y lo cito así, porque se hacía mención que el monto, estado y forma de adquisición de uniformes y equipo que ya estaba en ese rubro, había muchas dudas, inconformidades en cuanto a precios, calidad, materiales y montos; esa parte, si bien ya,

Presidente, usted ya hace mención de esta aclaración, sí le preciso a nuestro compañero concejal, José Manuel, que yo hago alusión en esta parte, precisamente por las inconsistencias y cuestiones que ellos señalaban, y que citando, precisamente, y voy a anexar parte de este oficio, en donde el oficio del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Seguridad, que aclara que no se está obligado a compras consolidadas desde la Federación sino a buscar las mejores opciones para obtener lo mejor, con transparencia, y esto viene precisamente con el oficio que tengo en mano del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, oficina del Secretariado Ejecutivo, con el oficio cero cuarenta y ocho, y donde lo afirma el Licenciado Francisco Gerardo Marcelino Fabri Vásquez, el Secretario Ejecutivo, donde precisamente nuestro Municipio, y en esta segunda parte nos dice montos y destinos del gasto de FORTASEG, con el objeto de llevar a cabo la administración de los recursos del FORTASEG, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados las partes, acuerden adquirir de manera consolidada los bienes y los servicios señalados en los anexos técnicos que forman parte de este convenio, siempre que se aseguren haya estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes conforme a lo dispuesto en el artículo ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento; la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su reglamento, y demás normativas aplicables, para lo cual los beneficiarios deberán proporcionar toda la información que se requiere. También dentro de este oficio, Presidente y compañeros concejales, se destaca que dentro de la Constitución Federal en el artículo veintiuono, párrafo décimo, se ordene la coordinación de los tres órdenes de gobierno para cumplir los fines de la seguridad pública, y bueno, más situaciones que aquí se plantean, y con lo cual su servidora pues busca destacar en esta parte, que el Municipio ha dado y está dando cumplimiento, aquí lo único que nos toca, es precisamente atender y vigilar, pero es algo que yo ayer nunca ví que se diera como esta parte de negatividad, y donde si yo lo cito, es precisamente por las especulaciones que se generan, y sólo busco en esta parte coadyuvar y ratificar, que este Municipio, que este Cabildo está precisamente observante de estas cuestiones, por eso lo comparto con los compañeros concejales, que bueno, el día de ayer su servidora, como el Síndico Segundo, tuvimos la oportunidad de estar en esta parte, precisamente escuchando este tipo de señalamientos y demás. Es cuanto Señor Presidente. Y procedo a incorporar

también el escrito del que hago mención”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. También agradecerle, por supuesto su presencia el día de ayer, la verdad es que fue una charla, pues yo diría muy objetiva y conciliadora. En relación a lo que me propone o me sugiere Regidor, Profesor Luis Zárate, nosotros realizamos labores de inteligencia todos los días, sin embargo, sí quiero aclararle aquí a la ciudadanía, que la policía, no nada más de Oaxaca de Juárez, yo creo que en todas las partes del mundo, son complicadas, en qué términos, pues que siempre hay algo que están solicitando, y que también hay hombres y mujeres, al final todos somos seres humanos, que también traen otros intereses. Y también reconocer del estado en el que encontramos la seguridad pública municipal, esto no es con tintes ni políticos ni de echarle la culpa a los del pasado, pero simplemente basta ir y ver cómo está el cuartel, las condiciones de las patrullas, la falta de armamento, y al final tenemos que resolverles todos esos temas pendientes, ahora somos nosotros los responsables, pero sí, efectivamente todos los días puede estallar un problema en la policía, nosotros tenemos conocimiento, sin embargo, puedo decirlo con toda responsabilidad, el día de ayer se trató más de un tema mediático para pegarle a esta administración, que algo verdaderamente de fondo, porque para empezar, estamos en tiempo y forma para poder entregarles los uniformes, el incentivo, el retroactivo y todo lo demás que están solicitando. Por cierto, aprovecho para invitar a todos este próximo sábado, en punto de las ocho de la mañana, se entregarán patrullas, motocicletas, cien equipos antimotines, radios, vehículos para protección civil, para la Coordinación Ejecutiva del mercado de abasto, para Servicios Municipales; una inversión bastante importante que viene a coadyuvar en las acciones que estamos realizando. Y también decirles, que este tema de la Guardia Nacional, por fin llegó a nuestra Ciudad Capital, hoy se presentaron, están arribando los primeros cien elementos, y estarán pendientes de llegar otros cien más; entonces, vienen a coordinarse con nuestra policía municipal, la estatal, y algunas otras dependencias federales como el ejército, para incrementar y sobre todo resolver los problemas de inseguridad que desafortunadamente, no solamente presenta Oaxaca sino todo el País. Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Solamente un comentario en relación a esto. Desafortunadamente los actores políticos de estos tiempos, hoy todavía no entiende que los cambios se han dado ya desde hace muchos años, la política ya cambió, vivimos otros tiempos, con otra

ciudadanía, con otros intereses, y quienes atentan contra la voluntad del pueblo y usan estos medios mediáticos para denostar a una administración, creo que están equivocados de rumbo, creo que no deberían estar en la política, deberían de irse a sus casas, y creo que son los actores que desafortunadamente están constantemente insistiendo, insistiendo, insistiendo en que derrocar una administración o querer derrocar un gobierno, cuando ellos tuvieron la oportunidad de ser gobierno y nunca lo hicieron. Entonces, yo creo que es el momento como también para demostrar que esta administración tiene la capacidad para poder llevar a cabo todos esos actos de gobierno, y que pues de una vez por todas se dejen de estar amedrentando, golpeando, usando estos actos mediáticos para golpetear a una administración que quiere trabajar, que quiere hacer las cosas bien, y que sí, hay situaciones que hay que atender, pero creo que es más este tema político de sobresalir, y querer golpetear, pero sobre todo, insisto, creo que los intereses van más allá de llevar a cabo a un gobierno municipal a trascender en la historia, a querer ellos mismos sobresalir, cuando prácticamente ellos ya tuvieron la oportunidad de gobernar y no lo hicieron bien; entonces, creo que hay que seguir adelante, Presidente, y hay que estar ahí en la mira de la ciudadanía, lo que la ciudadanía quiere, y yo creo que si insistimos y cerramos filas como Gobierno Municipal, yo creo que así podemos derrocar esos gobiernos que en un tiempo, pues quisieron ser monárquicos y no lo hicieron, y ahora quieren usar la democracia para poder pegarle a la ciudadanía. Entonces, yo insisto en que esto deberíamos de darlo por un salto, Presidente, y continuar con el gobierno que la ciudadanía espera que lleve a cabo esta administración. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor por su respaldo. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Su servidora busca el día de hoy, Presidente, es tres julio, precisamente destacar que un tres de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, por primera de la mujer mexicana emite su voto, y hoy para esta Regiduría es muy importante destacar, que en mil novecientos cincuenta y tres, se reformo el artículo treinta y cuatro, después de que la ONU en mil novecientos cincuenta y dos, dijo que un País no podía decidir democráticamente si no tenía la ciudadanía más de la mitad de la población, es decir, ya había una presión internacional y México fue uno de los seis Países en legislar el voto femenino. Por ello, el diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, se publica en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo treinta y cuatro constitucional, "que son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que teniendo la calidad de

mexicanos, mexicanas, reúnan además los siguientes requisitos: Haber cumplido los dieciocho años, siendo casados o veintuno si no lo son, y tener un modo honesto de vivir". Por ello, en las elecciones del tres de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, las mujeres acuden por primera vez a las urnas a emitir su voto. Hoy se cumplen setenta y cuatro años del voto femenino, y que este año se celebra con la reforma paritaria, por eso su servidora busca destacar el día de hoy este acto tan importante. Y a la vez, agradecer a quienes nos están acompañando a nuestro seminario de derechos humanos en materia municipal y la aplicación, y bueno, el día de hoy se llevó a cabo la violación de derechos humanos, responsabilidad de los servidores públicos, impartido por la Maestra Verónica Ruiz Nava, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia; y el día de mañana los invitamos para que a partir de las diez de la mañana, en el salón ex Presidentes, vamos a tener la conferencia, "el procedimiento de queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca", que nos impartirá el Maestro Juan Rodríguez Ramos. Es cuanto Señor Presidente, compañeros del Cabildo, para que el personal y sobre todo muchas de nuestras áreas directivas sigamos comprometiéndonos al conocimiento para la correcta aplicación de nuestros derechos humanos, pero sobre todo, en esta parte hacer ver que los derechos humanos siempre están en pro y a favor de la persona poniéndola como en primer punto. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Imaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Gracias. Con su permiso Señor Presidente. Quiero aprovechar la ocasión para invitar a la conferencia "Origen de las fiestas de la Guelaguetzä", que será dictada por la Arquitecta Dora Cecilia Aceves Martínez, nuestra Subdirectora de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, va a ser el próximo miércoles diez de julio, a las once de la mañana, en el auditorio Alfonso Caso, del Museo de las Culturas de Oaxaca, que está atrás del templo de Santo Domingo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve, el

Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín,
declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.-
DOY FE.- RÚBRICAS.-----



OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

SINDICATURA PRIMERA

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

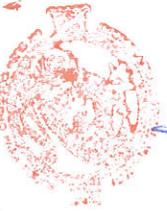


C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTERONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

PRIMERA



C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021



C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA REGIDURIA METROPOLITANA.

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA



C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE REG. CONTROLADORA Y GOBIERNO ABIERTO.

OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Handwritten mark

[Handwritten signature]



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO
INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.



C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
CIVILIANOS.



C. LUIS ZARATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

DAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021



[Handwritten signature]